



Ambasciata d'Italia
Città del Messico

AVISO

Investigación exploratoria con el fin de adquirir manifestaciones de interés para participar al procedimiento de adjudicación, ex art.36 c.2 del Dlgs 50/2016, del servicio de guardias intramuros para recepción del público y el control de los accesos en la Embajada de Italia y en la Residencia del Embajador en la Ciudad de México

Por medio del presente aviso, la Embajada de Italia en la Ciudad de México promueve una investigación exploratoria dirigida a las empresas potencialmente interesadas a participar en el procedimiento de adjudicación del servicio anual de guardias intramuros, como anteriormente detallado, para los inmuebles de la cancillería diplomática - consular de la Embajada de Italia y de la Residencia del Embajador de Italia en México.

El contrato tendrá una duración de un solo año: del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Destinatarios:

La investigación está dirigida a las empresas que cuenten con los requisitos, la experiencia, la profesionalidad, así como con la capacidad técnica y económica para la celebración de dicho contrato.

Alcance:

El presente aviso tiene como objetivo la previa identificación de potenciales candidatos a los cuales – en caso de ser considerados idóneos a juicio único de esta Embajada, con base en las solicitudes presentadas – les será enviada una comunicación convocándolos a entregar una oferta – con base en las modalidades indicadas en la invitación - para la ejecución de los servicios requeridos, sin alguna obligación vinculante con esta Embajada. Las empresas participantes no podrán reclamar algún derecho en relación a futuros procesos de elecciones en la Embajada.

Garantías que avalan la manifestación de interés:

La manifestación de interés deberá llegar a la Embajada de Italia señalando las siguientes garantías:

- Habilitación expedida por las autoridades mexicanas competente para ofrecer el servicio;
- Capacidades técnicas y profesionales para el servicio a prestar y experiencia adquirida en el sector dentro del territorio mexicano;
- Solidez en los activos financieros de la empresa mostrando prueba fehaciente de su capacidad económica y financiera;

La veracidad de las declaraciones se comprobará en una fase sucesiva del procedimiento.

Modalidad de presentación de la manifestación de interés:

La manifestación de interés deberá ir acompañada con la documentación y con el anexo modelo (Anexo 1) debidamente compilado en cada una de sus partes. Ésta será entregada en un sobre cerrado y sellado, por correo postal o por un medio similar, antes de las 11:00 horas del día 21 de octubre 2023 a la siguiente dirección:

Embajada de Italia
Oficina de administración
Paseo de Las Palmas 1994
11000 Lomas de Chapultepec
Miguel Hidalgo, CDMX

Al exterior del sobre se deberá indicar la siguiente leyenda:

“Investigación exploratoria con el fin de adquirir interesados para la formalización de un contrato de servicio de guardias intramuros”

La Embajada, sea cual sea el motivo, se deslinda de cualquier responsabilidad por la cual hubiese alguna falta o retraso en cuanto a la entrega del sobre.

Tratamiento de datos personales

De conformidad con el Art. 13 del Decreto Legislativo No. 196/2003 (Tratamiento de datos personales), se informa que:

- a) los datos proporcionados y recabados en virtud del presente procedimiento serán utilizados únicamente en función y para efectos del mismo y almacenados hasta su conclusión por parte del responsable designado;
- b) el tratamiento de los datos personales se basará en los principios de licitud y exactitud, con apego total a la tutela de los concurrentes y de su privacidad;
- c) en relación con dichos datos, el interesado podrá ejercer los derechos descritos en el Art. 7 del Decreto Legislativo No. 196/2003;
- d) el sujeto activo para la recaudación de los datos es la Embajada de Italia.

Informaciones Adicionales

El presente aviso y su anexo, descargables en formato pdf/word, se encuentran publicados en la página web de la Embajada de Italia en la Ciudad de México, www.ambcittadelmessico.esteri.it

Ciudad de México, 21.09.2023



El Embajador

Luigi De Chiara